

TINTA VIOLETA



MUJERES EN LA HISTORIA ARGENTINA

Revolución y patria: ayer silenciadas, hoy recordadas

La participación de las mujeres fue restringida, pero tuvieron una relevancia que la historia no menciona.

SAN LUIS
MARÍA FLORENCIA BACCELLO
mfbacello@grupopayne.com.ar

Argentina conmemora cada 25 de mayo una de las fechas patrias más importantes de la historia: la de la Revolución, una gesta que concluyó en la constitución de la Primera Junta de Gobierno que depuso la autoridad del virrey español Baltasar Hidalgo de Cisneros sobre el Virreinato del Río de la Plata. Pero el papel que jugaron las mujeres en el proceso revolucionario fue invisibilizado. En esa época, a ellas no se les permitía intervenir en la política, considerada como una actividad absolutamente masculina.

Si bien tenían restringida la posibilidad de asistir a actos públicos, como el Cabildo Abierto, no se mantuvieron ajenas a lo que ocurría en aquellos años. Participaban de las tertulias y de las reuniones sociales, donde expresaban sus opiniones políticas y se informaban sobre lo que ocurría. Según lo expresado por la historiadora Cintia Martínez, las mujeres estaban muy subordinadas a los hombres en una sociedad absolutamente patriarcal. No podían ocupar cargos políticos.

En los acontecimientos de mayo de 1810 se conocen los nombres de los hombres que participaron activamente y solo se menciona la presencia de algunas mujeres de la elite en las tertulias, que se habían convertido en espacios de discusión política.

"Mariquita Sánchez de Thompson es una de las mencionadas. Porque, de acuerdo a la tradición oral, se cree que en su casa se cantó el Himno Nacional. A las mujeres en el período revolucionario se les presenta como parte de una nota de color sin trascendencia", explicó Martínez.



La profesora agregó que es importante resaltar que la historia que se enseña en la escuela está atravesada por el enfoque de la historiografía liberal-mitrista o también llamada "historia oficial", que pone en el centro de los acontecimientos a los próceres, a quienes se les quitó toda participación política.

Otro dato que aportó la historiadora es que, durante la jornada lluviosa del 25 de mayo de 1810, la gente que estaba en la plaza eran la mayoría vecinos de la elite, es decir hombres de la clase alta de la ciudad. "Solo ellos tenían derecho a hacer exigencias en nombre del pueblo. Reclamaban la renuncia del virrey Cisneros y la confor-

mación de una Junta de Gobierno. Las mujeres no estuvieron ese día. Los cuadros que se pintaron, cien años más tarde, sobre el 25 de Mayo, son una 'representación' de cómo los artistas interpretaron este acontecimiento. Y en esos cuadros aparecen las mujeres, pero es un error. La vida de las mujeres en ese período estaba restringida al ámbito privado, lo que se dice 'de la puerta para adentro'. El es-

pacio público era donde actuaban los hombres", contó Martínez.

Más allá de la poca visibilización, la historiadora citó las palabras de su colega Gabriel Di Meglio, quien afirmó que: "El 25 de mayo de 1810 la Revolución recién empezaba. Y durante los siguientes diez años se libró una guerra muy tremenda, se declaró la independencia, se anularon las diferencias sociales establecidas legalmente y se desarrolló una actividad política muy intensa donde intervinieron amplios sectores de la sociedad. Por todo esto, la Revolución fue un gran cambio

“
Visibilizar las historias
de las mujeres
revolucionarias es
un deber moral que
tenemos con ellas”

Cintia Martínez
Historiadora.

en las vidas de la sociedad de la época. Y las mujeres participaron activamente en ese proceso”.

"Pancha" Hernández, "Macha" Güemes, María Remedios del Valle y Juana Azurduy fueron algunas de las tantas revolucionarias, que rompieron con lo establecido, tomaron las armas y participaron activamente en la Guerra de la Independencia que se desató después de los sucesos de mayo de 1810.

"Visibilizar la historia de esas mujeres es un deber moral que tenemos con ellas. Divulgar sus luchas, su compromiso político por una sociedad libre, justa y soberana. Ahora, más que nunca se deben fortalecer los lazos con nuestro pasado, donde las mujeres siempre han estado muy presentes, a su manera y con los recursos que han tenido a mano. Desde el pasado esas mujeres nos interpelan, nos impulsan a continuar en la lucha para recuperar la memoria y visibilizar sus historias", concluyó Martínez.

52, 83

por ciento de la población argentina está integrada por mujeres, según los primeros resultados provisorios brindados por el Indec. Mientras que las disidencias representan el 0,12 por ciento. El resto, el 47,05 por ciento, son hombres. Los primeros números arrojaron que hay 47.327.407 habitantes.



"Pancha" Hernández

Heroína puntana en la Guerra de la Independencia

Ni siquiera se conoce su apellido original porque lleva el de quien era su marido, el sargento Dionisio Hernández. Pero su historia era propia, como su valentía y fortaleza que portaba con orgullo. Cuando los Granaderos Puntanos cruzaron la Cordillera, ella misma se acercó al general San Martín y le pidió unirse a los soldados. El Libertador accedió. Francisca se cogió un sable a la cintura y se vistió con el uniforme de Granadero. La "Pancha" fue una de las cuatro mujeres que se unieron a las filas del Ejército de los Andes. Integró la expedición al Perú, participó de la Campaña de la Sierra y la entrada triunfal a la ciudad de Lima, entre otras hazañas heroicas en la Guerra de la Independencia.

Fraternidad, servicio y humildad en los confines de Salta

Cuenta la historia que, más allá de sus proezas, si Martín Miguel de Güemes se recuerda por lo que fue, gran parte fue gracias a su incondicional hermana Magdalena Dámasa Güemes, conocida como "Macacha", una mujer muy importante con la que contó el líder salteño.

Fue "Macacha" quien trabajó a la par del revolucionario. Por

ejemplo, acondicionó su casa como taller de costura para confeccionar ropa para los soldados que seguían a su hermano a muerte.

También fue mediadora de paz frente al conflicto que estalló entre José Rondeau y su hermano. Su gestión fue determinante, a tal punto que evitó una futura guerra.

"Macacha" respaldó a su incondicional hermano hasta la muerte.



"Macacha" Güemes



María Remedios del Valle

Madre y Capitana de la Patria en su extensión

En su casa quedaron sus hijos esperándola, mientras ella, María Remedios del Valle, decidió luchar por la Patria en las guerras de la Independencia. Su primera participación fue en la Expedición del Alto Perú junto a su marido y dos de sus hijos. Remedios, como muchas otras mujeres, acompañó, curó y alimentó a los soldados que salieron al combate.

En la batalla de Huaqui perdió a su marido y sus hijos, pero ella siguió de pie. Lejos de rendirse, tomó coraje para pelear en las contiendas de Tucumán y Salta. Debido a su bravura y valentía, Manuel Belgrano la nombró Capitana.

La auténtica revolución que huele a jazmín

Juana Azurduy decidió unirse a las tropas y tuvo un rol protagónico junto a jefes militares criollos como Manuel Belgrano, Martín de Güemes, o su marido, el comandante Manuel Ascencio Padilla.

Azurduy organizó guerrillas, preparó defensas, incursionó zonas ocupadas por el enemigo y luchó sin un poco de miedo contra los realistas, a la par de sus compañeros de combate.

Al morir su esposo en 1816, Juana se trasladó a Salta y se unió a las tropas de Güemes, con quien luchó hasta 1821 cuando murió el líder salteño. Esta nueva pérdida la alejó de los servicios militares.

Juana murió a los 82 años, su vida en la pobreza, alejada de las condecoraciones y los homenajes. 147 años después, fue ascendida como Generala del Ejército Argentino.



Juana Azurduy



TELÉFONOS IMPORTANTES ATENCIÓN LAS 24 HORAS

104

Linea provincial: si estás o conocés a alguien en situación de violencia por motivos de género.

144

Linea nacional: para asesoramiento y contención.

911

por urgencias y emergencias.

DOCUMENTO DE NACIÓN Y UNICEF

Sugieren empoderar a las infancias para combatir las violencias

EL DIARIO



Militancia. Niñas, niños y adolescentes se involucran en la lucha.

Además de ponderar el avance en la aprobación de regulaciones sobre violencia contra las infancias, sobre todo las de género y sexuales, un informe del Ministerio de Salud destacó en sus conclusiones la necesidad de lograr la conformación de órganos de seguimiento en todas las jurisdicciones, comunicar los resultados de los que ya funcionan y avanzar en la participación de la sociedad civil en esas acciones y la de empoderar a niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos.

El documento titulado "Análisis de la regulación del abuso y violencia sexual contra niñas/es/os y adolescentes en la Argentina" observa "una falta de mecanismos de participación de la sociedad civil en la evaluación de la implementación de los lineamientos y procedimientos para el abordaje integral" de ese tipo de casos.

Y resalta la escasez en la "investigación, judicialización y sanción de casos de violencia sexual", problemática que responde a múltiples factores. Entre ellas: "Obstáculos para el acceso a la Justicia, barreras sociales, estereotipos y prejuicios que dificultan la identificación de qué es violencia sexual, impidiendo su abordaje integral y la garantía

del ejercicio de derechos". Si bien en el documento se destacan los esfuerzos para prevenir la revictimización en los procesos judiciales a través, por ejemplo, de pautas para la toma de testimonios en Cámara Gesell, señala que esas acciones deben ser complementadas con el "fortalecimiento de las capacidades" de niños y adolescentes, y "su empoderamiento para el ejercicio de derechos".

A su vez, resalta que "la falta de enfoque hacia la prevención y la tendencia hacia medidas punitivas resulta incompleta y, por lo tanto, insuficiente para dar respuesta a las complejidades del fenómeno en sus dimensiones y especificidades reales".

Puntos para observar

El informe del Ministerio de Salud nacional cuenta con la participación de Unicef y ofrece recomendaciones de acuerdo a lo analizado.

Por ejemplo, incorporar el enfoque de derechos humanos y género de modo transversal en las políticas de las jurisdicciones y avanzar en el empoderamiento de los niños y adolescentes que sufrieron violencia sexual.

Además, propone dar "un giro de la criminalización o control hacia la prevención" de los delitos, promoviendo la educación sexual integral.